



## El Consejo General del Trabajo Social conmemora el Día Internacional de la Mujer 2024.

El Consejo General del Trabajo Social se suma a la reivindicación y visibilización del Día Internacional de la Mujer 2024 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La igualdad de género y los derechos de las mujeres deben seguir defendiéndose colectivamente como cuestión y logro que aboga por el **Bien Común** y que beneficia a todas las personas.

El 8 de Marzo se conmemora la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades. Esta fecha es una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos en materia de equidad de género, así como para reconocer el papel fundamental que desempeñan las mujeres en nuestra sociedad, y dentro de nuestro ámbito, **el papel que desempeñan las trabajadoras sociales para contribuir a lograr la igualdad de género.**

Desde este Consejo defendemos un feminismo inclusivo e interseccional. Para lograr la justicia social, es necesario que se tengan en cuenta las diferentes opresiones que atraviesan a las mujeres: la identidad sexual y de género, la etnia, el lugar de procedencia, el estatus legal y la situación administrativa, el credo, la situación socioeconómica, la diversidad funcional, etc. En este sentido, **el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una ciencia que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión y el fortalecimiento y liberación de las personas.**

El Trabajo Social pone encima de la mesa que las **desigualdades y las injusticias sociales deben ser abordadas por parte de los Estados**, promoviendo políticas justas y garantizando el acceso a los recursos en igualdad de condiciones. Por otra parte, **el trabajo social insta a la creación de tejido social a través de grupos, comunidades y agrupaciones de la sociedad civil** para restablecer situaciones de desigualdad, creando espacios comunes que reivindiquen derechos y oportunidades.

De esta forma, **enlazamos nuestras reivindicaciones a las acciones que propone UNWOMEN en la campaña de este año “Invertir en mujeres, acelerar el progreso”**. Durante toda la semana, este Consejo General ha estado lanzando vídeos en Redes Sociales dentro del marco del espacio Y esto también tiene que ver con el género, en el que se han visibilizado diferentes acciones y buenas prácticas en relación a estas acciones. **En este Día Internacional de la Mujer, proponemos, además, diferentes aspectos que deben ser abordados:**

DÍA INTERNACIONAL DE LA  
MUJER



### **Poner fin a la pobreza.**

- Según los últimos datos del INE, la tasa del riesgo de pobreza para las mujeres es del 21,1%. Por otra parte, los datos del 4T de 2023, la tasa de desempleo de las mujeres en España es del 13,36%, 3 puntos más que los hombres.
- Según EAPN, hay 5,27 millones de mujeres en riesgo de pobreza.
- Es necesario continuar creando recursos específicos para mujeres.
- Continúa siendo necesario que la identificación de necesidades, las políticas y la financiación tengan perspectiva de género. Para paliar las situaciones de pobreza, es necesario dotar de recursos los servicios públicos de atención social.
- Lo que pasa aquí, afecta allí: es necesario tener una visión global de las problemáticas sociales que afectan a todas las personas, especialmente a las mujeres.
- LAS SITUACIONES DE POBREZA TAMBIÉN SON VIOLENCIA.

### **Invertir en mujeres como una cuestión de derechos humanos.**

- La inversión en cuestiones que tienen que ver con las mujeres beneficia a todas las personas.
- No solo es necesario que las mujeres estén en puestos de responsabilidad y de dirección, también es necesario que la perspectiva de género atraviese la ejecución de las políticas y de las decisiones.
- El trabajo social es la disciplina y la ciencia que garantiza el acceso a recursos en igualdad de condiciones. Dotar de recursos a los servicios públicos de atención social y a los servicios públicos en general significa invertir en Derechos Humanos.
- NO INVERTIR EN MUJERES Y NO TENER EN CUENTA SUS NECESIDADES TAMBIÉN ES VIOLENCIA.

### **Poner en marcha una financiación transformadora con perspectiva de género.**

- Reclamamos que no solo se invierta en las mujeres, si no que la financiación en la ejecución de las políticas públicas tenga perspectiva de género.
- Desde el Consejo General del Trabajo Social reclamamos la inclusión de la perspectiva de género en los planes de financiación, tanto en el ámbito público como en el privado.
- NO TENER EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN LA FINANCIACIÓN, TAMBIÉN ES VIOLENCIA.

DÍA INTERNACIONAL DE LA  
**MUJER**



### **El cambio hacia una economía verde y una sociedad de cuidados.**

- Es necesario poner en valor modelos políticos, de convivencia y de sociedad que pongan en el centro a la comunidad y a las personas, haciendo especial hincapié en NO DEJAR A NADIE ATRÁS y que se centre en la intersección de las diferentes situaciones de opresión que viven mujeres y niñas, y poniendo en valor alternativas de gestión colectiva y comunitaria.
- Es necesario que la acción comunitaria sea abordada desde la pertenencia, desde los grupos locales, desde los barrios, las calles y las plazas. Ha de ser transformadora y adaptada al contexto y a la población, y teniendo especialmente en cuenta a los grupos en situaciones especialmente vulnerables.
- Es necesario que en las políticas que van hacia una economía verde y hacia una sociedad del cuidado se tenga en cuenta la ecodependencia y la interdependencia para caminar hacia la justicia ecosocial.
- PROMOVER MODELOS QUE NO TENGAN EN CUENTA A TODAS LAS PERSONAS, TAMBIÉN ES VIOLENCIA.

### **Apoyar a las feministas y los movimientos feministas que impulsan el cambio.**

- Los movimientos y las personas que abogan por un mundo más justo e igualitario necesitan el apoyo de la sociedad civil y de los organismos públicos y privados para impulsar el cambio.
- Es necesario continuar trabajando en la voz colectiva de la sociedad civil en relación a los feminismos, poniendo en valor la lucha de las mujeres y haciendo frente a quienes tratan de negar, de silenciar y de extinguir el movimiento feminista.
- Reclamamos que desde el ámbito público se apoye a las organizaciones y los movimientos que trabajan casi sin recursos por la justicia social.
- IGNORAR, CANCELAR, NEGAR Y SILENCIAR LA LUCHA DE LAS MUJERES, TAMBIÉN ES VIOLENCIA.

**Desde este Consejo General en representación de la estructura colegial, reclamamos también la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, cumpliendo con el Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y la lucha contra la violencia machista, teniendo en cuenta también la violencia institucional.**

DÍA INTERNACIONAL DE LA  
**MUJER**